



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de septiembre de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el *Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar*¹.

La norma, sostienen desde el Gobierno de España, tiene como cometido la equiparación de las condiciones laborales y de protección de las personas

1

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc20220906cc.c.aspx#trabajadorashogar>

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

trabajadores del hogar respecto al resto de personas trabajadoras por cuenta ajena.

Las intenciones del Gobierno en torno a esta cuestión ya fueron anticipadas por diversos medios de comunicación², que adelantaron el contenido del aludido Real Decreto-ley. De entre las distintas materias que componen la norma, se tipificarán las causas del despido de estos trabajadores, así como se prevé la eliminación de la actual figura del despido por desistimiento.

Fuentes del Gobierno de España aseguran que la nueva norma trata de dotar a los empleados del hogar de todos los derechos que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ya contempló con la publicación del Convenio 189.

Sin embargo, frente a lo anteriormente expuesto, desde la Asociación de Mujeres Empleadas del Hogar y Cuidados (SEDOAC)³ han asegurado que la nueva regulación les produce una “sensación agri dulce”, pues esta reforma no incluye todas las reivindicaciones del colectivo.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. El Gobierno ha anunciado que la norma ha sido aprobada tras haber este dialogado con diversas organizaciones del sector. De ser así, ¿por qué el Real

² https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/09/05/economia/1662397095_284781.html

³ <https://www.elsaltodiario.com/laboral/trabajadoras-hogar-cuidados-trasladan-once-peticiones-ministra-trabajo>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Decreto-ley no incluirá las reivindicaciones que la organización SEDOAC trasladó al Ministerio de Trabajo y Economía Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2022.

Don Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX

Doña Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

Doña María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

Doña Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

Don José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz Sustituto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 232249 13/09/2022 16:06